

## Convocatoria Beca Trayectoria EGobierno y TP Septiembre 2022

La Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey invita a estudiantes de nuevo ingreso de los programas de **Maestría en Administración Pública y Política Pública (MAP)**, **Maestría en Prospectiva Estratégica (MPE)**, **Maestría en Economía Aplicada (MEK)** y **Maestría en Derecho (MD)** admitidos para el ciclo escolar septiembre 2022, a concursar para obtener la Beca Trayectoria, con la cual buscamos impulsar perfiles extraordinariamente talentosos y deseosos de continuar su formación para que al finalizar puedan integrarse a la transformación desde el ámbito público o privado.:

### BASES

#### I. PODRÁN PARTICIPAR:

Estudiantes de nuevo ingreso que hayan completado su proceso de admisión y hayan recibido carta de aceptación emitida por la Dirección Académica y de Investigación de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública para el ciclo escolar septiembre 2022. Los programas que participan en esta convocatoria son:

- Maestría en Administración Pública y Política Pública (MAP)
- Maestría en Prospectiva Estratégica (MPE)
- Maestría en Economía Aplicada (MEK)
- Maestría en Derecho (MDP)

Dichos programas se imparten en la modalidad presencial<sup>1</sup> en las Sedes Mixcoac (CDMX) y Monterrey de la Escuela de Gobierno y TP o a distancia<sup>2</sup>

-Persona comprometida en su desarrollo académico y/o profesional con temas de problemáticas sociales y/o públicas, incidencia en el servicio público y en posiciones de toma de decisión en las que desee emprender proyectos de transformación pública.

-Grado académico: licenciatura terminada.

---

<sup>1</sup> De requerirse y atendiendo a las disposiciones del Gobierno Federal y de los gobiernos locales producto de la pandemia por Covid-19, la modalidad presencial podrá migrar a ser impartida de manera híbrida o completamente virtual bajo el Modelo Flexible Digital del Tec de Monterrey.

La Maestría en Derecho se imparte únicamente de manera presencial en la sede Mixcoac (CDMX) y se ofrece en modalidad en línea.

<sup>2</sup>La modalidad a distancia de las maestrías es sincrónica con impartición de las sesiones y requisitos de asistencia en tiempo real.

## II. LA BECA TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

1. Se otorgarán 4 becas de 50%.
2. En esta convocatoria podrán participar estudiantes de nuevo ingreso a los programas antes mencionados en modalidad presencial o a distancia.
3. La beca otorgada no incluye pago de seguro de gastos médicos, intercambios nacionales o internacionales, material bibliográfico ni gastos de graduación.
4. Cualquier gasto no contemplado dentro del pago de la colegiatura, deberá ser cubierto por el alumno.

## III. INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE

Para poder postularse a esta convocatoria, los candidatos deberán haber completado exitosamente el proceso de admisión al ciclo escolar septiembre 2022 y contar con carta de aceptación al posgrado por parte del Director Académico y de Investigación de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública.

Las personas interesadas en participar en esta convocatoria deberán integrar de manera digital su expediente, que consiste en lo siguiente:

1. Portafolio de evidencia de actividades, programas, eventos, proyectos, iniciativas académicas y/o profesionales que demuestren experiencia e interés en la resolución de problemas públicos y la transformación social.
2. Contar con un promedio de carrera profesional 85/100.
3. De solicitarse por parte del Comité de Admisiones la presentación de Prueba de Aptitud (PAEP), obtener al menos 540 puntos.
4. Realizar un ensayo con extensión de 700 palabras (+/- 10%) sin tener en cuenta referencias sobre uno de los siguientes temas, según el programa para el que se recibió carta de aceptación:
  - MAP-Explica las causas y consecuencias del escaso crecimiento económico del país.
  - MPE- ¿Qué aporta la prospectiva estratégica y los estudios de futuros a los procesos de toma de decisión en las organizaciones públicas, privadas o sociales?
  - MEK-Señala y justifica tres elementos que consideras deben introducirse en la discusión de una reforma fiscal para México
  - MDP-¿Por qué es importante adquirir competencias cuantitativas y tecnológicas en el sector legal? Explique cómo la adquisición de estas competencias, impactarán su futuro profesional.

El texto debe tener las siguientes características:

- Título del ensayo que refleje la postura adoptada por el autor.
  - Introducción: presenta el propósito del escrito para mostrar, de forma general, lo que se presentará en el desarrollo y manera de abordarlo desde la disciplina y enfoque del programa de maestría de interés
  - Desarrollo: Se contextualiza el tema, y se exponen los principales elementos clave/autores/posturas a ser tenidas en cuenta para analizar el tema expuesto. Se argumenta para justificar la postura propia.
  - Conclusiones y alternativas: Se aporta una reflexión final, alternativas de solución y/o posibles cursos de acción
  - Lista de referencias bibliográficas en formato APA
5. Carta de admisión por parte de Escuela de Gobierno y TP.
6. Solicitud de apoyos educativos disponible en:  
<https://bit.ly/3zWY9to>

#### IV. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y PROCESO DE POSTULACIÓN

El expediente debe ser cargado como un solo archivo formato PDF en el siguiente enlace:  
<https://bit.ly/3zWY9to>

1. La fecha límite de recepción de documentos es el **12 de agosto 2022**. Expedientes con documentación o requisitos incompletos, no participan.
2. El comité dictaminador dará a conocer el resultado del proceso el viernes **19 de agosto de 2022** El resultado es inapelable.
3. El comité dictaminador podrá entrevistar a los candidatos, si así lo considera necesario.
4. En caso de que exista falsedad en la información otorgada por el alumno, la beca será revocada aun cuando ésta haya sido otorgada.
5. La beca de esta convocatoria únicamente es otorgada para el ingreso al programa de maestría en el ciclo escolar septiembre 2022, de los programas participantes.
6. La beca será entregada por el Decano de la Escuela al inicio de clases del ciclo escolar septiembre 2022.
7. Los casos no previstos en esta convocatoria serán estudiados y resueltos por el comité dictaminador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública.

#### V. COMITÉ DICTAMINADOR

El Comité dictaminador estará integrado por la decanatura de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, la dirección de apoyos educativos, las direcciones de los programas de posgrado y la dirección de servicios académicos.

**La decisión del ganador de esta convocatoria es responsabilidad del comité dictaminador y el resultado es inapelable.**

## VI. LOS REQUISITOS PARA CONSERVAR LA BECA SON:

Para conservar la beca a lo largo de todo el programa de maestría, la persona beneficiada deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. El reglamento de becas del Tecnológico de Monterrey establece un promedio mínimo de 80/100 para mantener una beca.
2. El alumno deberá cursar una carga de al menos 2 materias por trimestre con opción a inscribir un total de 3 y con posibilidad de cursar una o dos materias durante el verano.
3. Permanecer inscrito en el mismo programa de maestría. El beneficiario puede, en caso de así convenir a sus intereses, solicitar cambio de sede, pero no de posgrado.
4. El beneficiario de la beca no podrá reprobado ni dar de baja materias de manera parcial o total.
5. El beneficiario de la beca deberá cursar la maestría en periodos consecutivos. La inscripción de una o dos materias durante el periodo intensivo de verano se presenta como una alternativa de beneficio para la persona becaria al permitirle acelerar el tiempo de su graduación.
6. Cumplir con el Reglamento Académico de Posgrado vigente.
7. Cumplir con el código de Ética firmado al inicio del programa
8. Permanecer como colaborador de una iniciativa estratégica de la EGobiernoTP durante todos los periodos de estudios de su posgrado. Las iniciativas estratégicas de la EGobiernoTP son las instancias encargadas de llevar a cabo proyectos de consultoría e investigación aplicada en temas como: Transparencia y Anticorrupción, Educación con Equidad y Calidad, Género, Inteligencia Artificial, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Emprendimiento y Transformación Pública, Derecho y Tecnología, Salud y Política Pública.

**Contáctanos para mayores informes o para iniciar tu proceso de admisión:**



### **Sede Monterrey o posgrado a distancia**

Maria Carolina Gonzalez Villagomez [carolinagv@tec.mx](mailto:carolinagv@tec.mx)

Whatsapp/Telegram: (+52) 8123511872

Eugenio Garza Lagüera y Rufino Tamayo, Valle Oriente, 66269. San Pedro Garza García, N.L. <https://egobiernoytp.mx>

### **Sede Ciudad de México o posgrado a distancia**

Luis Hugo Bernes Pastrana: [luishugo.bernes@tec.mx](mailto:luishugo.bernes@tec.mx)

Whatsapp/Telegram: (+52) 5518191093

Av. Revolución 756, nivel 2 Benito Juárez, 03700. Ciudad de México. <https://egobiernoytp.mx>

